

Derecho al ambiente, derecho a la vida



Autora: Cecilia Gofman

Coordinación: María Ernestina Alonso

Responsable disciplinar: María Ernestina Alonso

Área disciplinar: Formación Ética y Ciudadana

Temática: Derecho al ambiente

Nivel: Secundario, ciclo básico

Secuencia didáctica elaborada por Educ.ar

Propósitos generales:

- Promover el uso de los equipos portátiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el trabajo en red y colaborativo, la discusión y el intercambio entre pares, la realización en conjunto de la propuesta, la autonomía de los alumnos y el rol del docente como orientador y facilitador del trabajo.
- Estimular la búsqueda y selección crítica de información proveniente de diferentes soportes, la evaluación y validación, el procesamiento, la jerarquización, la crítica y la interpretación.

Introducción

El derecho al ambiente es inherente al derecho a la vida, ya que protege la integridad física de las personas. Por ello, es también inherente a la libertad y a la igualdad. A partir de la reforma de 1994, este derecho se encuentra contemplado en el artículo 41 de la Constitución Nacional, que establece que “todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano presente y futuro”. Por lo tanto, para garantizar la plena vigencia de este derecho de todas las personas, en la Argentina, el Estado nacional tiene la obligación de intervenir para asegurar la reparación de cualquier daño ambiental. Con este fin, se han ido produciendo un grupo de reglas –que constituyen el llamado Derecho Ambiental– formuladas para resolver problemas relacionados con la conservación y protección del medio ambiente, y con los distintos tipos de contaminación.

Objetivos específicos de la secuencia didáctica

Que los alumnos:

- Conozcan el contenido y los alcances del derecho al ambiente.
- Tomen conciencia de la necesidad de realizar acciones para cuidar el ambiente
- Conozcan las principales causas que provocan distintos tipos de daño ambiental.

Fase 1: Presentación del problema

Actividad 1

- 1) Lean el Artículo 41 de la [Constitución Nacional](#) que establece el derecho al ambiente para todos los habitantes

de la República Argentina.

Luego respondan las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué bien protege y garantiza este artículo?
- b) ¿Qué acciones debe realizar el Estado nacional para asegurar este derecho?

2) Conéctense a Internet y consulten las ediciones digitales de los principales diarios de circulación nacional y provincial.

Desde el sitio oficial del gobierno argentino pueden acceder a los sitios de los diarios de distribución nacional y los principales de cada provincia:

<http://www.argentina.gov.ar/argentina/portal/paginas.dhtml?pagina=1551>. Si en la escuela no tienen conexión a Internet, tal vez puedan hacerlos en una biblioteca pública u otra institución oficial en la que esté disponible el servicio de wi fi.

3) Revisen las ediciones de las últimas semanas de, por lo menos, un diario de circulación nacional y un diario de circulación provincial, y busquen noticias relacionadas con el contenido del artículo 41 de la Constitución Nacional:

.noticias sobre daños ambientales o situaciones en las que no se respete el derecho al ambiente;

.noticias sobre hechos relacionados con el cuidado del ambiente y el respeto a la vida;

.noticias sobre acciones realizadas por autoridades del gobierno nacional, provincial o local, y/o por organizaciones de la sociedad civil que tienen por objetivo promover y/o luchar por la plena vigencia del derecho al ambiente.

4) Con la información recopilada por todos, hagan un listado con los títulos de las noticias referidas a hechos o situaciones de respeto por el derecho al ambiente, y otro listado con los títulos de las noticias sobre hechos y situaciones en los que este derecho no es respetado.

5) Analicen los listados y entre todos elaboren una nueva lista con las acciones que pueden llevar a cabo en la escuela y en sus hogares para cuidar el ambiente. Elaboren un afiche para dar a conocer estas acciones y preséntenlo en una cartelera de la escuela. Para realizar el afiche pueden utilizar la herramienta GIMP disponible en sus equipos portátiles.

Fase 2: Presentación y búsqueda de nueva información y presentación de nuevos conceptos

Actividad 2

1) Miren el video "[Medio Ambiente](#)" de 1:06 minutos de duración.

2) Luego de ver el video comparen los listados que elaboraron antes con las respuestas que se dan en el video a la pregunta: "¿qué podemos hacer para respetar el medio ambiente?". Si lo consideran necesario completen el listado a partir de la información que conocieron en el video.

3) Entre todos, conversen sobre cuáles son las situaciones que ya provocan o pueden provocar daño ambiental en el barrio o la localidad donde está la escuela.

Hagan la lista de esas situaciones y propongan acciones para reparar o evitar el daño ambiental.

Fase 3: Favorecer la reorganización de los esquemas de conocimiento de los

estudiantes

Actividad 3

- 1) En 2010, la revista Time consultó a numerosos especialistas en ecología sobre cuáles podían ser considerados los [diez peores desastres ambientales de la historia](#). Lean el texto.
- 2) Divídanse en grupos y elijan alguno de los casos de desastres ambientales presentados en la revista Time. Para entender por qué se trata de un caso de desastre ambiental, busquen más información. Pueden investigar navegando por Internet, por medio del explorador Mozilla Firefox disponible en el escritorio de sus equipos portátiles. También pueden consultar libros y enciclopedias en la biblioteca de la escuela o del barrio
- 3) Elaboren un informe con la información que recopilaron. Pueden realizar una presentación de diapositivas o presentar el informe por medio de breve video. Expongan el caso describiendo:
 - .los hechos ocurridos;
 - .las causas;
 - .los actores sociales y políticos involucrados;
 - .los intereses y las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados;
 - .las consecuencias sobre los elementos naturales:
 - .las consecuencias sobre los integrantes de la sociedad.
- 4) Organicen la presentación a toda la clase de los informes elaborados por cada grupo.

Fase 4: Difundir/dar a conocer por medio de la publicación de producciones propias

Actividad 4

- 1) Organicen una campaña para difundir, en la escuela y entre la comunidad educativa, el significado y los alcances del derecho al ambiente.
 - 2) Para organizar esta campaña, les recomendamos seguir estos pasos. Primero, definan el nombre de la campaña. Luego, es conveniente que se dividan en grupos o comisiones de trabajo y cada una asuma diferentes responsabilidades. También es conveniente que establezcan un cronograma para los distintos momentos de la campaña: inicio, difusión, elaboración de materiales, lugar de realización, finalización.
- Para planificar el proyecto pueden utilizar el programa Gantt Project, disponible en sus equipos portátiles. Esta herramienta les facilitará la programación de las actividades de la campaña.

Enlaces de interés y utilidad para el trabajo

[Los 10 peores desastres ambientales de la historia, en veoverde](#)